



**MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

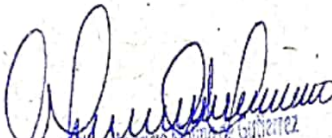
- Informe:** MG-UAI-RI N° 023/2021 de 17 de febrero de 2021, correspondiente al *Relevamiento de Información Específica sobre la adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del componente policial F.T.C. dependiente del C.E.O. Tte. Gironda, correspondientes al segundo semestre*, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico, - UELICN (actual DIPREVCON), en noviembre de 2020".
- Objetivo:** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada con el Proceso de Contratación sobre la *"Adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del componente policial F.T.C. dependiente del C.E.O. Tte. Gironda, correspondientes al segundo semestre"*, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN (actual DIPREVCON), en el mes de noviembre de 2020; a fin de determinar su auditabilidad.
- Objeto:** El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con la *"Adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del componente policial F.T.C. dependiente del C.E.O. Tte. Gironda, correspondientes al segundo semestre"*, los cuales se detallan a continuación:
- Programa Operativo Anual 2020.
 - Carpeta del Proceso de Contratación, Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE: 20-0015-22-1042352-2-1 *"Adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del Componente Policial F.T.C., dependiente del C.E.O. Tte. Gironda, correspondiente al segundo semestre"*, Código de Proceso UELICN-ANPE2 N° 011/2020.
 - Contrato Administrativo MG-UELICN-UJ-SABS-ANPE2 N° 159/2020 de 5 de noviembre de 2020 por la *"Adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del Componente Policial FTC dependiente del C.E.O. TTE. GIRONDA correspondiente al segundo semestre"*.
 - Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.
- Resultados:** Como resultado de la revisión al proceso de contratación Como resultado de la revisión al proceso de adquisición de adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del componente policial F.T.C. dependiente del C.E.O. Tte. Gironda, correspondientes al segundo semestre, efectuado en noviembre de 2020, se identificaron las siguientes observaciones:
- 2.1.1. Ausencia de mecanismos de control en el proceso de contratación para la *"Adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del componente policial F.T.C. dependiente del C.E.O. TTE. GIRONDA, correspondientes al segundo semestre"*.
 - 2.1.2. No se evidencia el Acta de Recepción por parte de la Comisión de Recepción.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que si bien se cuenta con la documentación e información sobre el Proceso de Contratación "Adquisición de adquisición de uniforme camuflado táctico tipo bosque, chamarra impermeable camuflado y botas de combate color negro, para el personal del componente policial F.T.C. dependiente del C.E.O. Tte. Gironda, correspondientes al segundo semestre"; no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información relacionada al proceso de contratación desde su inicio hasta su conclusión (suscripción del contrato); sin embargo, fueron identificados hallazgos que se encuentran señalados en el acápite 2.3 del presente informe, de los cuales, la observación 2.3.1 sobre Control Interno, será reportado en un Informe por separado a efectos de sugerir las acciones correctivas y actividades de control necesarias, y con relación a la observación 2.3.2 la misma será reportada en una Nota Informativa a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente, por haberse advertido posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

La Paz, 17 de febrero de 2021


M. Nidia Brind Rodríguez González
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0354

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"